Esta Dirección General acuerda que la autorización número 11 concedida el 2 de octubre de 1984, a la citada Entidad se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

### Demarcación de Hacienda de Tarragona

Salóu, sucursal en paseo Jaime el Conquistador, 38, a la que se asigna el número de identificación 43-04-03.

### Demarcación de Hacienda de Ovleda

Avilés, sucursal en Doctor Graiño, 11, a la que se asigna el número de identificación 33-19-03.

#### Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, sucursal en Capitán Eloy, 33, a la que se asigna el número de identificación 32-22-01.

#### Demarcación de Hacienda de Teruel

Alcañiz, sucursal en avenida José Antonio, 16, a la que se asigna el númeo de identificación 44-02-04;

### Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en avenida José Antonio, 3 a la que se asigna el número de identificación 18-20-01.

### Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en Gran Vía López de Haro, 3, a la que se asigna el número de identificación 48-37-01.

### Demarcación de Hacienda de Santander

Torrelavega, sucursal en Conde Torreanaz, 3, a la que se asigna el número de identificación 39-06-36.

# Demarcación de Hacienda de Logroño

Logroño, sucursal en Marqués de Murrieta, 18, a la que se asigna el número de identificación 26-04-03.

## Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, agencia en avenida Juan XXIII, sin número, a la que se asigna el número de identificación 29-05-08.

### Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en San-José de la Montaña, 14, duplicado,

a la que se asigna el número de identificación 46-07-07.

Valencia, agencia en Santos Justo y Pastor, 82, a la que se asigna el número de identificación 46-07-08.

## Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en zona franca, sector C, a la que se asigna el número de identificación 08-09-16.

# Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Caspe, sucursal en plaza de España, 6, a la que se asigna el número de identificación 50-04-21.

Zaragoza, agencia en Demetrio Galán Bergua, 6, a la que se asgina el número de identificación 50-04-22.

Zaragoza, agencia en Salvador Minguijón, 6, a la que se asigna el número de identificación 50-04-23.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

# 13982

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplia la autorización número 189 concedida al Banco de Gerona para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los sigulentes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Gerona solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 189 concedida el 28 de febrero de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

### Demarcación de Hacienda de Gerona

La Junquera, sucursal en avenida de España, 4, (Barrio de los Límites), a la que se asigna el número de identificación 17-21-10.

Campdevanol, sucursal en plaza Anselmo Clavé, 5, a la que se asigna el número de identificación 17-21-11.

San Feliu de Guixols, sucursal en paseo del Mar, 32, a la

que se asigna el número de identificación 17-21-12.

Madrid, 12 de mayo de 1976.-El Director general, José Barea Tejeiro.

### 13983

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplia la autoriza-ción número 125 concedida al Banco de Crédito Balear, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Crédito Balear solicitando autorización para empliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,
Esta Dirección General acuerda que la autorización número

125 concedida el 4 de noviembre de 1984 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

#### Demarcación de Hacienda de Baleares

La Puebla (Mallorca), sucursal en Iglesia, 8, a la que se asigna el número de identificación 07-09-37.

## Demarcación de Hacienda de Tarragona

Torredembarra, sucursal en Antonio Roig, 45, a la que se asigna el número de identificación 43-21-05.

Calafell, sucursal en Monturiol, 14, a la que se asigna el número de identificación 43-21-08.

### Demarcación de Hacienda de Barcelona

San Vicens dels Horts sucursal en Mossen Jacinto Verdaguer, 122, a la que se asigna el número de identificación 08-55-09.

Madrid, 12 de mayo de 1976.-El Director general, José Barea Tejeiro.

## 13984

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se rectifica la de fecha 11 de marzo pasado, publicada en el Boletín Ofi-cial del Estado del 15 de abril siguiente, pági-na 7629, en cuanto a los números de identifica-ción asignados a oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, como Entidad co-laborados. laboradora.

Padecido error en la publicación de la resolución de este Centro fecha 11 del pasado mes de marzo, respecto a la numeración asignada para el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, a las oficinas que se reseñan, se rectifican por la presente asignando definitivamente los que seguidamente se indican:

Oficina en Madrid, calle de la Oca, 42, número de identificación 28-33-190.

Oficina en Madrid, plaza de Luca de Tena, 3, número de

identificación 28-33-191.

Oficina en Madrid, calle Narváez, 29, a la que se asigna el número ya señalado 28-33-192.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Director general, José Barea

# 13985

# BANCO DE ESPAÑA

# Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 19 de julio de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,970	68,170
1 dólar canadiense	69,737	70,010
1 franco francés	13,820	13,875
1 libra esterlina	120,388	121,015
1 franco suizo	27,399	27,535
00 francos belgas	170,766	171,699
1 marco alemán	26,375	26,504
00 liras italianas	8,104	8,138
1 florin holandés	24,826	24,945
1 corona sueca	15,204	15,283
1 corona danesa	10,998	11,048
1 corona noruega	12,144	12,201
1 marco finlandés	17,486	17,583
00 chelines austriacos	370,812	373, <del>944</del>
00 escudos portugueses	215,640	217,656
00 yens japoneses	23,130	23,238

<sup>(1)</sup> Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba v Guinea Ecuatorial.